

Discurso Ms. para el Doctorado.

Legajo 8^o - N. 152.

81-9-A = 1.8

Memoria

presentada para optar al grado de Doctor por el
Licenciado en Medicina y Cirujia

Juan Pablo Barbichano, Berrudo.

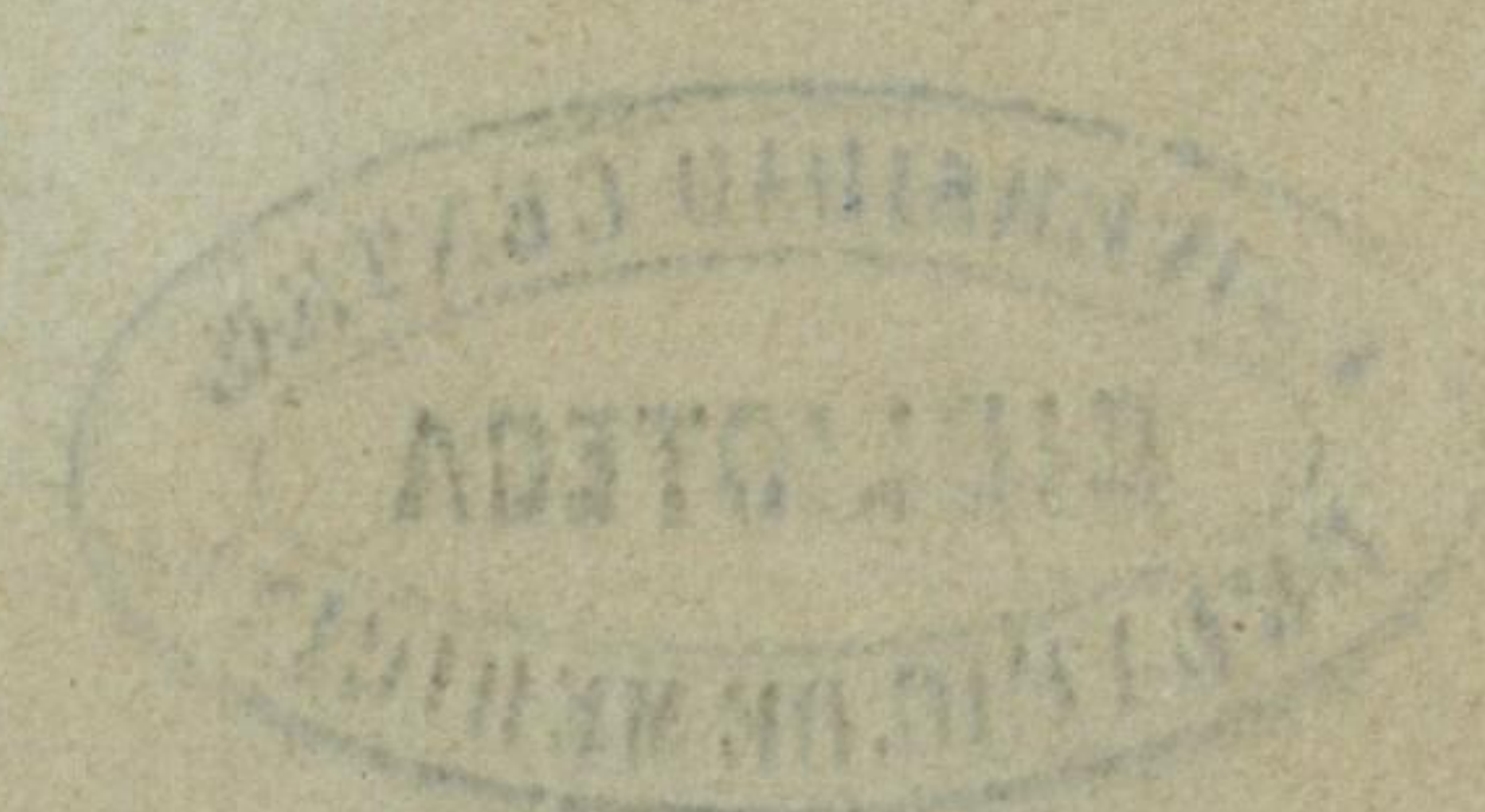


1878.

40-8-A = N. 14.

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Etiología y profitasiz de las epidemias en general.



618918943



Quemo Tor

Desde que a nuestros primeros padres, por haber faltado al precepto que Dios les impusiera de no comer de la fruta prohibida, se les castigó dejándoles entre otras cosas sujetos a las enfermedades y a la muerte, desde aquel momento debió nacer, allí sin duda se encuentra el origen de los micantes desvelos, que para aliviarse en las diferentes dolencias que al género humano aquejan, se han hecho, se hacen y se harán en todos tiempos.

Si es de incontestable necesidad en las afecciones que no llevan en sí el sello de contagiosas, a nadie se le oculta que esta necesidad es si cabe mayor, cuando se trate de aquellas que encuentran este triste, pero verídico fallo.

Por esa razón vemos los esfuerzos supremos que se hacen para indagar su etiología, la escrupulosidad con que se examinan los síntomas a que dan lugar, la atención con que se observa su curso, duración y terminación; así como los efectos del tratamiento empleado.

Más natural es que así suceda, porque esta clase de enfermedades traen en sí de sí, el pánico, debido sin duda alguna a los estragos que originan, a la multitud de víctimas a que dan lugar en cada tiempo. Por otra parte son en-

fermedades, estas, que por su índole especial obligan a pensar en ellas diariamente, y son por regla general, de las que mas suelen llamar la atención de los que están al frente de la Administración de los pueblos.

Bosquejar quisieramos a grandes rasgos todas y cada una de ellas, por la importancia que su si se vieran, por la creencia de fuerza, con que nos encontramos, así como los reducidos límites de una memoria, nos obligan a renunciar a ello, y por consiguiente nos vemos a exponer tan solo, aun cuando sea a fuerza de pluma, algunos ligerísimos apuntes, acerca de la etiología y profilaxis de las epidemias en general.

Las enfermedades epidémicas, esos terribles azotes de la humanidad que atacan a la vez a un gran número de individuos, no tienen duración limitada, y no se paran, ni respetan edades, sexos, temperamentos, ni constituciones, así como tampoco reaparecen a intervalos regulares, ni tienen fija en el itinerario que siguen.

Asunto tan importante no ha sido desatendido nunca por los médicos observadores que han trabajado incansablemente con el laudable fin de ver si podían conseguir el averiguar las causas que producen las enfermedades epidémicas, y casi todos, convienen en reconocer que la mayor parte de las epidemias, no solo dependen de las circunstancias actuales en que se encuentran los habitantes del punto en que reinan, sino que hay una sucesión de causas, que en cierto modo, preparan su aparición, después de haber

obrado mas o menos tiempo, y producido una predisposición que no han hecho mas que desarrollar o aumentar las causas actuales, y por eso se ha notado en muchas epidemias, que las personas que han por que habitan el paraje donde reinan, no las padecen, y solo a los habitantes antiguos.

Algunos médicos, han creído hallar las causas de todas las epidemias en los alimentos y bebidas, pero con especialidad, en las cualidades perceptibles de la atmósfera, y otros, han advertido que las mudanzas ocurridas algunas veces en esta, durante el curso de la epidemia, no tienen siempre una influencia marcada sobre ella, de lo cual han deducido que las causas que promueven la aparición de las enfermedades reinantes y las mantienen, no consisten en las cualidades apreciables del aire, siendo por lo mismo preciso admitir en este fluido, cualidades ocultas, a las que atribuirían las enfermedades cuya producción no podía explicarse por las variaciones sensibles de la atmósfera: este es el origen de las causas ocultas que han admitido con denominaciones varias, muchos médicos, empezando por Hipócrates y acabando por Sydenham y Mead. En las enfermedades que atacan a la vez a muchas personas, hay algunas que dimanan del contagio, o de la infección, y conviene mucho no confundirlas con otras, aunque los mas de los autores las han comprendido con la denominación común de enfermedades epidémicas. No faltan, sin embargo, circunstancias capaces de hacer distinguir con claridad

ridad las enfermedades contagiosas y epidémicas, a saber la im-
portación y la importación. Cuando una enfermedad se transmi-
te manifiestamente de una persona que la padeció a otras que
están sanas, y cuando esta transmisión se reconoce por medio
de repetidos experimentos, no podemos dudar del contagio.

La importación es otro de los medios para ilustrar
acerca de las enfermedades contagiosas, pues cuando una enfer-
medad desconocida en un país llega a declararse en él de pron-
to, si se verifica su aparición inmediatamente después de la lle-
gada de forasteros enfermos de ella en la actualidad, o recién cu-
rados, o que hayan venido de un parage donde reine, si las per-
sonas que los reciben o cuidan experimentan los primeros
ataques de la enfermedad, y si esta se manifiesta en seguida
entre los individuos que habitaban con los primeros enfermos,
no hay la menor duda que es contagiosa.

Difícil es hasta no más, poder deslindar la esen-
cia etiológica de las epidemias, la causa generadora de las mis-
mas, pues vemos que la ciencia está llena de teorías e hipó-
tesis que, aunque adornadas con el prestigio de nombres vene-
rados, no satisfacen en manera alguna las legítimas aspi-
raciones de un espíritu independiente.

Las opiniones profesadas por los médicos
acerca de este particular, que aunque sea brevemente, ha-
mos a enseñar pueden reducirse a tres grupos. 1.º la de los in-
feccionistas, que suponen que existe un foco de infección como ma-
nifestación única de agente morbífico; 2.º los contagionistas que

admiten un contagio inmediato como resultado del contacto de
las personas sanas con las enfermas; o un contagio mediato a con-
secuencia del contacto de un sujeto sano con objetos que tocaron
a un individuo enfermo, propagándose la enfermedad y reprodu-
ciéndose el agente generador, como se propagan y desarrollan los virus;
3.º la doctrina de la diatesis o de las constituciones seculares, que
supone que las enfermedades, del mismo modo que los seres orgá-
nicos cambian de forma y de aspecto por la prolongada influencia de
los climas y de las costumbres, siendo las actuales dolencias mera trans-
formaciones isoméricas de las que se padecieron en otras épocas remo-
tas.

La doctrina de Hipócrates, que se limitó a afirmar que la
causa de las epidemias reside en la atmósfera, atribuyendo un pa-
pel principal a la temperatura; la de Aguenthorius, quien después
de estudiar detenidamente sobre las constituciones atmosféricas, para
darse razón de las constituciones médicas se vio obligado a admitir
un *quid divinum* en el aire; y la de Lancisi que fue el pri-
mero en reconocer los efectos de la infección palúdica, admitien-
do, por lo mismo, una constitución pantanosa pueden hasta cer-
to punto asimilarse a la doctrina de los infeccionistas.

En cuanto al contagio, admitiendo los hechos en que se
funda la doctrina de los que por medio de él explican la pa-
togenia de las enfermedades epidémicas, a fin de dar a los nom-
bres su valor directo, y no una significación metafórica que
es causa de confusión y vaguedad en la ciencia, tenemos que

rectifica el sentido de algunas palabras de que se sirve esta escuela para expresar los fenómenos morbosos y las condiciones en que estos se observan.

Dícese que las enfermedades contagiosas son aquellas que se transmiten desde un individuo enfermo a otro sano, mediante un germen procedente del primero, el cual, después de un periodo de incubación, se desarrolla y multiplica en este, dando origen, por lo mismo, a otros individuos susceptibles de transmitir la enfermedad y multiplicarse en otras personas. Tenemos que observar en primer lugar que es impropia la acepción que se da a la palabra transmitir, pues sabido es que el significado de ella es dar a otro lo que uno tiene, quedándose por consiguiente el que da sin la cosa que ~~el otro recibe~~, es decir que para que la transmisión tenga lugar se necesita el concurso de dos personas, de una cosa (objeto de transmisión) y que uno de ellos se quede sin lo que transmite y todo lo más podrá asentarse a que se llame un parecido, una semejanza a lo que sucede en la organización con respecto a este particular, pues claro es hasta no más que el organismo contagiante no se queda sin la enfermedad adquirida por el contagio y por lo tanto es un hecho de propagación y no de transmisión. En segundo lugar tampoco es cierto que por el contagio se propague intransmitida la enfermedad, toda vez que esta no es una entidad concreta, y así como nadie consentiría que se dijese que se puede transmitir de uno a otro individuo la digestión, respiración etc. no puede permitirse tampoco que se diga que una enfer-

medad pasa de uno a otro individuo. Lo que por el contagio se propaga es un principio capaz de desarrollarse en el organismo dando modificaciones sustanciales y analogas a las que tiene el organismo enfermo, y como a toda modificación material corresponde una mutación funcional recíproca, el sujeto primitivamente sano viene a operar los mismos fenómenos morbosos que aquel de quien recibió el principio contagiante.

También la supresión de gérmenes modificados, empleada al objeto de comparar el principio material o virus que sirve para propagar la enfermedad a una semilla o a un huevo, que antes de desarrollarse, experimenta en el seno de la hembra o al influjo del calor animal una serie de modificaciones, tal vez, no es menos metafórica. Lo claro y no podemos menos de concluirlo que los virus no demuestran en el momento de ser introducidos en el organismo su virtud patogénica, necesitándose, al contrario, que hasta que se presenten las primeras manifestaciones de la enfermedad transcurran algunos días, pero, si por esta sola circunstancia nos creyésemos autorizados para considerar a este periodo de tiempo como una incubación ¿que actos químicos, así de dentro como de fuera del organismo, no la tendrían? ¿Por ventura no requieren todas las manifestaciones de la enfermedad un tiempo más o menos largo antes de que sean perceptibles a nuestros sentidos los resultados de la combinación y descombinación de los átomos? ¿Antes no se demuestran experimentalmente en los virus, nosotros no empleamos sino con

cierta repugnancia estas palabras. No negamos los hechos. Desde luego reconocemos como no podemos negarlos que existen enfermedades (por ejemplo contagiosas), pero no admitimos las explicaciones que del mecanismo de estos fenómenos da la escuela vitalista.

A nosotros nos satisface mas la teoría química que Richardson ha ampliado con las conclusiones siguientes. 1.ª todos los venenos orgánicos que producen las enfermedades se forman en el interior del cuerpo, y no son mas que secreciones modificadas; 2.ª los productos de secreción pueden adquirir caracter tóxico de dos maneras, a saber, o por el contacto con un veneno orgánico preexistente - sífilis - o por descomposición directa (ejemplo); 3.ª el veneno de las secreciones - virus - puede obrar de diferentes maneras, o puede ser reabsorbido y luego eliminado de la economía por vías especiales, o provocar en adelante una enfermedad al ponerse en relación con humores analogos a los de que procede, o la reproducción del veneno orgánico depende de la continuación de las modificaciones materiales de una secreción continua; 4.ª los venenos orgánicos ocasionan la muerte de varios modos: 1.º por el efecto directo de la secreción, la cual impide o dificulta otras funciones necesarias a la vida; 2.º por la debilidad que resulta de un flujo abundante; 3.º por la irritación de los nervios y consiguientemente acción refleja; 4.º por la absorción de la secreción tóxica, que, al mezclarse con la sangre, la desorganiza y la hace impropia para la nutrición.

No queremos pasar

adelante sin detenernos un poco acerca de la tan debatida cuestión de la mayor o menor influencia que pueda tener la existencia o no del ozono en la atmósfera con la aparición de las epidemias, y no creemos que sea aventurarnos, el decir que hay que acoger con gran reserva todo lo que se ha dicho respecto de que el ozono pueda ejercer una influencia mayor o menor directa en la producción de ciertas epidemias, especialmente en la del cólera que es en la que se cree juega un importante papel, porque sabemos en primer lugar que el ozono solo se produce en las fuertes descargas eléctricas y por consiguiente lógicamente se desprende que su existencia en la atmósfera tiene que ser momentánea y en segundo lugar no podemos afirmar que ejerza esa supuesta influencia, porque no está comprobada por la ciencia, y porque además ante experimentos practicados y que se hallan en abierta oposición con esta idea, no cabe otro camino que el de la negación de la ya dicha influencia. Ejemplos patentes son los experimentos practicados por los Srs. Pior y Puerst en el año del 1865, en virtud de los cuales sabemos que el papel ozonoscopio azulaba bastante, lo cual era prueba de que en el aire existía ozono y precisamente en los días en que el cólera hizo mas víctimas, coincidió el ser mayor intensa la coloración.

Antes de pasar a exponer el influjo de la naturaleza geológica y demás condiciones inherentes a las localidades en la invasión y propagación de las epidemias, haremos constar que muchas epidemias adquirieron el carácter endémico, así como las endemias pueden hacerse epidémicas. En la viruela tenemos un ejemplo de una epidemia que se ha hecho endémica en Europa, pues procedente al parecer de la Arabia, e importada al mundo civilizado por los mercaderes de Mahoma, en la edad media, reina desde entonces en casi todas las naciones, con alternativas de vigas o leídas, cuyas causas la ciencia desconoce por completo. Las grandes epidemias de colera, tifus icterodes y peste levantina, son endemias respectivamente en las orillas del Ganges en varios puntos del litoral de la América del Sur y en las riberas del Nilo, pero en todos los años, con raras excepciones, rebasan los límites de la localidad, para, con carácter manifiestamente epidémico, asolar las naciones de ambos mundos.

Con estos sencillos ejemplos creemos suficientemente probada nuestra aserción, así que desde luego vamos a pasar a estudiar el influjo de la naturaleza geológica y demás condiciones inherentes a las localidades en la invasión y propagación de las epidemias, como indicamos por vía de siempre en conclusión 1.^o que los terrenos de aluvión, los calcareos grossos, los arcillosos, los carboníferos y los de piedra de cal marneana son favorable a la propagación de estas afecciones.

2.^o que los terrenos primitivos, los de transición y los formados por las lavas, las densas capas de arena, las aglomeraciones de sílice y ortos, son contrarios a la existencia de las epidemias. 3.^o que la humedad es el agente que desempeña el papel más importante en la propagación del cólera epidémico, de modo que un terreno calcareo perderá su propiedad preservadora por el solo hecho de saturarse de agua; 4.^o que cuanto más compacto es un terreno y menos abundante en mantos de agua, tanto más en razón inversa estará con el desarrollo de las epidemias por infección; 5.^o que no se desarrolla epidémicamente el cólera, en las localidades de suelo compacto y 6.^o que los terrenos que forman montañas o escarpaciones, así como las habitaciones dominadas por otras más altas, predisponen a la propagación del tifo oriental, a causa de que en estos sitios las aguas carecen de suficiente declive para su evacuación.

Aquí damos por terminada, Exmo Sr, la primera parte de nuestra memoria, o sea, todo lo que hace relación con la etiología de las epidemias en general, y pasaremos ahora a ocuparnos sucintamente de la profilaxis, de una manera también general y al comenzar esta segunda parte empezaremos por decir que si como debiera suceder atendieren las poblaciones debidamente a su policía sanitaria interior, procurando vivir en las mejores condiciones cósmicas posibles, si el aso y la limpieza se mantuviesen en el debido, si se persiguiese y castigase a los defraudadores y falsificadores de los generos bromatológicos, si no se tolerase el hacinamiento en habitaciones sin

luz ni ambiente respirable, ni una Administracion sanitaria
velaz, cual debe, por los intereses de la localidad, en una palabra
se cumplieren con el debido rigor las prescripciones que la Higiene
pública aconseja, veriamos que las epidemias serian hechas suma-
mente raras y nada frecuentes, por lo tanto en los anales de las
naciones, y veriamos asimismo que si por circunstancias for-
tunas o por casualidad tuviera lugar la presentacion de una
de estas plagas, no habria que serres a tropelladamente ante
el peligro, planteando extraordinarias medidas. Mas amonuan-
do que debiera suceder, desgraciadamente tenemos que confesar
que lo que de ordinario acontece, que estos azotes no son mira-
dos en un principio con la atencion que reclaman, y solo quan-
do los invasores son muchos y muchos tambien los que muer-
ren, entonces es cuando el terror y el pánico se apodera de todo
y es cuando de una manera precipitada se trata de hacer ob-
servar lo que la Higiene aconseja. ¿que es lo que entonces
sucede? El miedo es tan critica, como fatalis circunstancias
dueno y tenos de nuestros animos, hace, que nuestras facultades
desintelectuals, no esten, ni se nos permite la paz, en las con-
dicioness mas a propósito para poder discernir sobre lo que se
de llevarse a cabo, y entonces nos encontramos tambien,
viendo la epidemia como generalmente exige, tanto a las auto-
ridades como a los particulares sin que nada tengan pre-
visto, que todo se hace a tropelladamente, que no reina
orden, ni concierto alguno, y que con siempre faltan si-

multaneamente, tiempo, oportunidad, hombres y dinero, y que por
lo mismo, rarisimas veces dejan de pecar de tardias e ineficaces.

Doloroso es tener que decir que esta es la imagen
fiel, este el verdadero retrato de lo que acontece, mas aunque
no tengam toda la oportunidad que debieran las precauciones
que han de tomarse, no por eso debemos deducir que hemos de
renunciar a ellas, sino antes al contrario debemos ponerlas
en practica tan pronto como se pueda y las autoridades por su
parte deben romper ese silencio oficial, digamolo asi, que en
estas circunstancias suelen tener, pues antes que los perjuicios
que puedan ocasionarse al comercio y vida de los pueblos, o
a la marina etc. son las precidas vidas de los habitantes
de una poblacion.

Ya aqui ocurre preguntar lo siguiente: Una vez
hecha la declaracion oficial de la epidemia ¿que consejos
son los que deben darse a los que permanezcan o deban per-
manecer en una poblacion contaminada, con objeto de que se
preserven en cuanto posible de la epidemia?

Difficil por no decir imposible, es, el indicar un regi-
men preventivo determinado, pues es indudable que este tipo de
Narias segun la indole de la epidemia y en atencion tambien a
los sexos, edades, temperamentos, y a todas las condiciones y cir-
cunstancias. Podemos, empero, asegurar que sera sumamente
conveniente el habitar en lugares espaciosos, ventilados y ace-

sible a la luz, usar vestidos que preserven de la humedad y del efecto de las vicisitudes atmosféricas, cuidar sumamente de la limpieza personal, usar alimentos frescos, nutritivos, de fácil digestión y siempre con sobriedad, usar con moderación de los alcohólicos, ejercitar el cuerpo al aire libre y por sitios elevados y dormir sin sueño bastante prolongado, se recomendará así mismo la necesidad de recogerse temprano y no salir de casa hasta que esté bien entrado el día, se evitará el peligro de concurrir a reuniones numerosas y particularmente de noche, huir de la tristora, del ruido, de la cólera y de toda pasión, así escatante como deprimente y remedios en el acto la menor indisposición que se sienta, y se procurará también la limpieza, ventilación y desinfección del domicilio y de la vía pública, y sin embargo alguno se declarará que el único medio preservativo eficaz contra las epidemias es la emigración. Será bueno alentar el espíritu público haciendo que se vea la alhagüena esperanza de minorar los estragos de la epidemia por medio de los recursos de la Higiene, de que la enfermedad llegará pronto a su término, pero en medio de todo se insistirá en la necesidad de diseminar la población, saliendo al campo los moradores en espera de mas benignos días. Esto deben recordar que es buena ciencia como dice un autor quisimo sepan *Castellano* huir de la peste contra ella, esto es, luego, lejos y largo tiempo, o como dicen otros huir

pronto y lejos y volver tarde, es decir cuando este completamente restablecido el estado sanitario habitual de la población. Para las familias que no puedan emigrar da excelentes resultados la casta metálica, o sea el establecimiento de barracas aisladas de sus colaterales en forma de vastos campamentos batidos en todas direcciones por los vientos. Barcelona es un buen testimonio de los beneficios que pueden reportarse de estas poblaciones improvisadas, las barracas, que cuando la fiebre amarilla del año 1821 se construyeron en la falda de Montjuich y la colonia de Montalegre que en el verano del año 1874 se organizó en el monasterio de este nombre con los moradores de la Barceloneta, contribuyeron con mas eficacia que todas las otras medidas juntas, a minorar la mortandad de entrambas epidemias.

La policía sanitaria urbana, que en ningún tiempo debiera estar desentendida, durante las epidemias reclama atención especial. En estas circunstancias tan anormales debe tratarse de exterminarse todos los animales domésticos callejeros, vagantes o sin dueño conocido, se prohibirá la compra venta de ropa vieja, de muebles usados etc... se desahogaran las cárceles, presidios y hospicios, se cerraran los teatros, escuelas, cafés y demás edificios que atraigan mucha concurrencia, los hospitales generales de enfermedades comunes serán trasladados provisionalmente fuera de la población y si esto no fuera dable, no se admitirá en

ellos por ningún concepto a los afectados de la enfermedad epidémica, las oficinas que no correspondan directamente al municipio serán llevadas a una población vecina, a fin de no interrumpir de este modo la gestión de los negocios, lo propio se hará con las tropas y con los albergados en los establecimientos de beneficencia, y se procurará que abunden los alimentos sanos y preciosos, castigando con rigor las menores adulteraciones.

En tiempos de epidemia o de contagio debiera ser de imprescindible rigor la hospitalidad domiciliaria, pero desgraciadamente ya mal montada en tiempos normales, ¿que se puede esperar de ella en medio del horror y de la confusión de una ciudad epidémica? ¿sin embargo la idea de ser trasladado al Hospital, si uno es acometido, infunde espantoso miedo, la misma que al común de los habitantes causa la continua traslación de invadidos, el gran número de servidores que ocupa traslación semejante y las comunicaciones innecesarias que con tal motivo se establecen, los focos de infección que se crean, la imperfecta asistencia que puede darse en los hospitales de epidémicos etc. son razones que condenan a tales establecimientos. Porque ¿cómo es posible curar, en una sala donde el que está a punto de librarse a merced de una crisis por sudor, la siente interrumpida por las corrientes que en el aire merecen las continuas entradas de invadidos y las continuas salidas de cadáveres, donde todos respiran una atmósfera impura, donde el efecto multiplica la causa, y la causa multiplicada enciende más el contagio? los hos-

pitales especiales provisionales son por consiguiente, mil veces más fundados que los generales u ordinarios y con todos los inconvenientes que hemos denunciado. La verdad es, no obstante, que dadas las circunstancias presentes de la hospitalidad en general, no queda otro camino, es el mismo recurso a que hay que apelar desde luego, apenas se declare una epidemia, hay que poner en práctica el establecimiento de hospitales provisionales para aislar desde los primeros momentos a los invadidos que hubiere necesidad. Estos hospitales, claro es, que han de procurarse emplazarlos fuera de la población, en un paraje opuesto a la dirección de las corrientes dominantes y con las correspondientes condiciones de capacidad, ventilación

No es de menor importancia, si que antes de encontrarse de suma utilidad que nadie se atrevera a poner en tela de juicio, el establecimiento de un personal facultativo destinado a ejercer la medicina curativa y la profilaxis en el seno de la población, al propio tiempo que a estudiar el curso de la epidemia para informar directamente a la junta local de sanidad.

Otra de las providencias de primer orden que deben adoptarse durante la epidemia y después de ella, son las ventilaciones, las fumigaciones, desinfecciones y esparzos, a pesar de que estas operaciones no dejan de tener sus impugnadores, pues la fuerza del aire y el asco en ropas y muebles son con-

diciones siempre favorable, porque siempre pueden conjurar el peligro, siempre mitigan un tanto el daño cuando llega, disipan sospechas, y tranquilizan a los escrupulosos.

Punto muy digno de fijar la atencion es, lo mismo por el concerniente a la policía de los cementerios, pues no es de todo punto indiferente que el transporte de los cadáveres se haga de dia o de noche, y por estas o las otras vias, sino que aquel debe hacerse durante la noche, y por las vias menos concurridas y menos centricas, y los cadáveres deben ser depositados en salas mortuorias, bajo una vigilancia continua, a fin de evitar inhumaciones prematuras. Conviene asimismo tambien que se adoptara, siquiera en tales casos, la incineracion de los restos humanos, pero si esto no, por lo menos, conviene acelerar la descomposicion por medio de la cal.

Decíamos no ha mucho que el único preservativo eficaz de las epidemias era la emigracion, y ahora se nos ocurre preguntar: Pueden salir de la poblacion todos los que lo desean? Claro es que no, pues el jornalero, y el menesteroso por ejemplo, que apenas cuentan con los recursos necesarios para atender a las primeras necesidades de la vida, y que por otra parte por esta misma escasez se ven en la triste necesidad de no poder tener habitacion, alimentos, vestido, con las condiciones que la higiene reclama, no es menos claro que no podra sufragar los gastos propios e inherentes

rentes a la emigracion, y para estas desgraciadas clases de la sociedad; No habra, o no se establecerá medio alguno, que haga algun tanto mas ventajosa su precaria situacion? La beneficencia pública, las autoridades todas velaran a no dudarlo por estas precias vidas, facilitando los albergues y alimentacion si preciso fuere, ya echando mano de los fondos destinados a calamidades públicas, ya con repetidos llamamientos a la filantropia de los ciudadanos, para que todos contribuyan a enjugar las lagrimas de la desgracia, para que todos se esfuerzen en acarrear lentamente a gente tan digna de compasion.

No pasaremos por alto tampoco, que en época de epidemia deben cumplirse fielmente, y con la escrupulosidad mas rigurosa todo cuanto hace referencia a las practicas enarenterarias, haciendo que sea una verdad cuanto la ley previene, porque de no hacerlo de este modo, a cualquiera se le alcanza los perjuicios y trastornos que se originarian, aun cuando al apirquarto tan rotundamente vayamos en oposicion abierta con los infeccionistas que niegan todo valor preservativo a las enarenterias, y que afirman que los lazaretos son el opotio de nuestra civilizacion, pero que en contraposicion con ellos encontramos tambien a los contagionistas que dicen, acurrany sostienen que en ningun caso se ha visto que el colera, la fiebre amarilla o la peste hayan parado de una poblacion infestada

a otra sana en menos tiempo del que el hombre necesita para recorrer la distancia que media entre las dos. Si pues, sin importacion de un principio contagioso, que puede tener por vehiculo ya al hombre o animales vivos, o bien alguno de los generos con que ya no es posible el desarrollo de la epidemia, su nombre de los mas sagrados deberes, es preciso poner una valla al agente contagioso, y en este sentido responden a una necesidad imperiosa las cuarentenas, los lazaretos, la ventilacion y los espuergos.

Claro es sin embargo que no podemos hacernos solidarios en absoluto ni de los infeccionistas, ni de los contagionistas y que es estar en lo cierto, el colocarse en un prudente medio, porque evidente es que hay agentes morbificos que pueden ser transmitidos de un punto a otro por medio de las comunicaciones humanas, lo es tambien que no todas las enfermedades epidemicas son declaradamente contagiosas, ni todas en el mismo grado, es asimismo cierto que sin intervencion de ningun agente morbifico venido de fuera, puede originarse en una localidad alguna de las enfermedades epidemicas por solo las circunstancias terrenas, atmosfericas y siderales y no es menos indudable que sin el concurso de determinadas condiciones cosmicas de influencia general en la poblacion, abortan en su accion las causas especificas de las epidemias de origen epotico.

Si pues, para prejuzgar esta cuestion tan debatida tenemos presente lo que acabamos de decir, sera

nuestra conclusion que el regimen cuarentenario debera adoptarse solamente en la profilaxia de las enfermedades reconocidamente contagiosas e importables, siendo en los demas casos convenientes disminuir el rigor de las cuarentenas y lazaretos.

Terminada la epidemia, esto es, al cabo de ocho o diez dias que ya no se advierta ningun individuo nuevo y se hallen en plena convalecencia los ultimos, se procederá a la ventilacion y desinfeccion de todos los edificios publicos y particulares, que podran ya ser nuevamente ocupados, aunque los vecinos que hubieren abandonado la poblacion durante la epidemia, no obraran mal retardando todo lo mas posible su regreso, y de este modo cumplen con estricto rigor con el tercer preservativo de la pestilencia, que como ya hemos dicho, es volver tarde.

Las juntas llegado este caso se dirigiran de nuevo al publico para dar cuenta de tan fagocitos suceso y trataran por todos los medios que posible sea, cuantos datos y certezas concierne a la epidemia sufrida lleguen a sus manos, recogerlos con la mayor esemplaridad, para luego clasificarlos y en vista de ellos, extender despues una historia exacta, detallada y lo mas completa del mal que constituyo el azote, y esta enumerara indudablemente preciosa e interesantes lecciones para

el porvenir.

Al llegar a este punto damos fin a nuestra memoria, y si al emprenderla hubiéramos equiparado la escasez e insignificancia de nuestras fuerzas con la importancia que en sí encierra el asunto, no nos hubiéramos atrevido a acometer tan ardua empresa, porque nuestra insuficiencia no nos lo hubiera consentido, mas ya es tarde, y si bien esto es cierto, no lo es menos que trabajos de esta índole, en que la premura del tiempo no nos ha permitido otra cosa, y que por otra parte han de ser juzgados por hombres encañados en la ciencia, y que por lo mismo han de venir a su innegable sabiduría una venerable censura de mentes, nos animan al menos tanto y nos hacen esperar un favorable fallo.

Madrid 17 de Setiembre del 1878

Juan Pablo Barbáclano y Ferrer.

